



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 13 FEB 2025

DECRETO ALC. N° 583 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica recibida del funcionario don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado – Secretario Municipal, por 02 días a contar del 13 de Febrero de 2025.

3.- La resolución del Administrador Municipal, que designa el nombramiento de doña Elizabeth Ubilla Contreras, Profesional – Directora de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante.

DECRETO

Nombrase como Secretaria Municipal Subrogante, a la funcionaria doña **ELIZABETH UBILLA CONTRERAS**, Cedula de Identidad N° 16.041.096-5, Abogado, Directora de Jurídica, por los días **13 y 14 de Febrero de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIZABETH UBILLA CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/EUC/PCJ/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Jurídica
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

